



Ayudas colectivos en riesgo de exclusión

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN EQUIPO SINTONIZADOR DE TDT

- Residir en uno de los municipios afectados por la Fase I o Fase II del Plan Nacional de Transición a la TDT
- Pertener al menos a uno de los colectivos beneficiarios del Plan:
 - Tener 65 años o más y una dependencia reconocida de grado II o III.
 - Tener un grado de discapacidad del 33% o superior, constando como una de sus discapacidades alguna de tipo auditivo o visual.
 - Tener más de 80 años y vivir sólo, o bien acompañado de otra persona también mayor de 80 años.
- No haber sido beneficiario de este Plan de Actuaciones de Apoyo a través de Asociaciones o Comunidades Autónomas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Formulario de Solicitud de entrega de equipo sintonizador para colectivos con riesgo de exclusión en el proceso de transición a la televisión digital terrestre (TDT) firmado por el beneficiario
- Documento Nacional de Identidad del beneficiario
- Documento en el que conste el domicilio del beneficiario en uno de los municipios afectados por la Fase I: DNI, o en su defecto una factura de agua, gas, electricidad, certificado de empadronamiento, impuesto o tasa estatal, autonómico o municipal.
- Original y copia del documento que acredite la pertenencia del beneficiario a uno de los colectivos beneficiarios del plan:
 - Grado de dependencia: documento acreditativo correspondiente emitido por la Comunidad Autónoma
 - Grado de discapacidad: documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad visual o auditiva y documento acreditativo de un grado de discapacidad total igual o superior al 33% emitido por la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - Persona mayor de 80 años que vive sola: no es necesario presentar ningún documento adicional, y únicamente es preciso firmar el formulario de solicitud en que se manifiesta esta situación

Fecha límite para presentación de solicitudes: el 23 de diciembre de 2009

Lugar de presentación de solicitudes: Concello de Pontedeume